

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-MPH/OEC

En, Huamalíes a los 18 días del mes de abril del 2024, 12:30 horas, en la sub dirección de abastecimiento el OEC, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de la **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-MPH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PERIODO 2024**, a fin de dar inicio a la apertura electrónica, admisión.

Se da inicio el acto, en seguida el funcionario- usuario, realizo el ingreso al SEACE a fin de visualizar el registro de participantes, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases.

1. Registro de Participantes.

De acuerdo al cronograma se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	17/04/2024	Válido		17/04/2024	10407558095	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20536685261	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHCA E.I.R.L.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20573191782	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/04/2024	Válido		13/04/2024	20600119886	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20602096808	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20603421460	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20604482276	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUAKA E.I.R.L.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20605529071	🔍 🗑️ 📄



2. Apertura de Ofertas

El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/04/2024	18:14:06	20603421460	17/04/2024	18:14:19	Enviado	Valido
2	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	17/04/2024	18:27:23	20604482276	17/04/2024	18:28:21	Enviado	Valido

3. Determinación del Orden de Prelación

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPH/OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES - LLATA
No Item		1
Descripción del Item		CONSERVA DE FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA ENVASE DE LATA X 170 g
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 18/04/2024 11:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 18/04/2024 11:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 156378.6 Soles
3	Aviso de Cierre del Item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 18/04/2024 11:55:00.
4	Cierre Real del Item	El Item se cerró en la fecha y hora: 18/04/2024 12:00:00.
5	Orden de Prelación del Item	El orden de prelación de los Items se realizó en la fecha y hora: 18/04/2024 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPH/OEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES - LLATA	
No Item		1	
Descripción del Item		CONSERVA DE FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA ENVASE DE LATA X 170 g	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	156378.6
2	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	165210



4. Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones, verifica a los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento y la Directiva sobre "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

N.º	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	INVERSIONES MADARO E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Cumple	Cumple
ESTADO ADMINITIO // NO ADMITIDO		ADMITIDO	ADMITIDO

- CORPORACION JUCAN E.I.R.L.
Reúne las condiciones exigidas en las bases
- INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Reúne las condiciones exigidas en las bases.

Conforme al numeral 1.8 de la sección general de las bases: **Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.**

Se ha verificado que existen dos ofertas válidas.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Conforme al numeral 1.8 de la sección general de las bases: *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, solicita al postor la reducción de su oferta económica adjuntando para dicho efecto el Anexo N° 7, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, sin poner en su conocimiento el valor estimado.*

En concordancia, a lo anterior el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, solicito la reducción de su oferta al postor que ocupó el primer lugar en la orden de prelación.

En consecuencia, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, decide, **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-MDH/OEC, objeto de contratación es la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PERIODO 2024**, según orden de prelación, al postor:

Postor	Monto adjudicado
CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	S/. 155,927.00

El órgano encargado de las contrataciones otorga la buena pro, firmando en señal de conformidad, siendo los 19 días del mes de abril del 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIEES

CPC HERMELINDA SOLANO GUERRA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES